

DIRECCIÓN DE GERENCIA DE DATOS

Subsecretaría de Gestión Estratégica y Documentación — Secretaría General

INFORME TÉCNICO INSTITUCIONAL

Diagnóstico de Vandalismo en Refugios de Transporte Público

Fuentes:

Portal de Datos Abiertos de la Ciudad smtendatos.gob.ar

Sistema GeoGestión

Base cruda de relevamiento de refugios con corte al 10 de septiembre de 2026.

Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2026.

1. Resumen ejecutivo

Sobre un universo de 643 refugios de transporte público del programa de Movilidad Urbana (Ámbito A3 – Cercana, accesible y segura), el proceso de relevamiento territorial se encuentra completo en el 100% de los casos. La validación cruzada entre el Portal de Datos, el Sistema Geogestión y la base cruda de relevamiento identifica 58 refugios con signos de vandalismo (9,0% del total), 561 en condición verificada sin observaciones (87,2%), 15 no verificados (2,3%) y 9 rechazados (1,4%).

La tipología del daño se concentra en dos formas principales: vidrio roto (26 casos, 44,8% del vandalismo) y vinilo roto o ausente en la cartelería (25 casos, 43,1%), con una presencia menor de grafiti (7 casos, 12,1%).

El vandalismo presenta una concentración territorial marcada. El Distrito 15 reúne 15 de los 58 casos (25,9%) con una tasa de incidencia del 22,1% sobre su propio universo de refugios – 2,4 veces el promedio municipal (9,0%) –, y el Distrito 20, con menor volumen absoluto, presenta la tasa más alta de la ciudad (40,0%). A nivel de barrio, el hallazgo más relevante es un clúster de tres barrios contiguos y pertenecientes al Distrito 15 – Villa Alem, Ampliación Villa Alem y Villa Amalia – que concentra 14 de los 58 refugios vandalizados (24,1% del total municipal), con tasas de incidencia de entre 23,5% y 42,9%. Este clúster constituye el principal punto de concentración territorial identificado en este informe.

2. Introducción y contexto institucional

La Dirección de Gerencia de Datos, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Estratégica y Documentación (Secretaría General), continúa su línea de trabajo de análisis territorial sobre el estado general de los bienes públicos municipales, iniciada con el relevamiento de infraestructura de refugios de transporte publicado en el Portal de Datos de la Ciudad y con el precedente del informe técnico sobre hechos de vandalismo en la red de alumbrado público.

El deterioro intencional de los refugios de transporte público –rotura de vidrios, sustracción o destrucción de cartelería (vinilos) y grafiti– afecta la calidad del servicio de movilidad urbana, genera costos de reposición recurrentes y deteriora la percepción de seguridad de los usuarios del transporte público en los puntos de espera.

Siguiendo el mismo criterio de rigurosidad técnica aplicado en informes anteriores de esta Dirección, el presente documento consolida y contrarreferencia la información disponible

sobre los 643 refugios relevados, con foco específico en los casos identificados como vandalizados.

3. Objetivo

Caracterizar la magnitud, la tipología y la distribución territorial —por distrito y por barrio— del vandalismo en refugios de transporte público, como insumo de conocimiento para la gestión municipal.

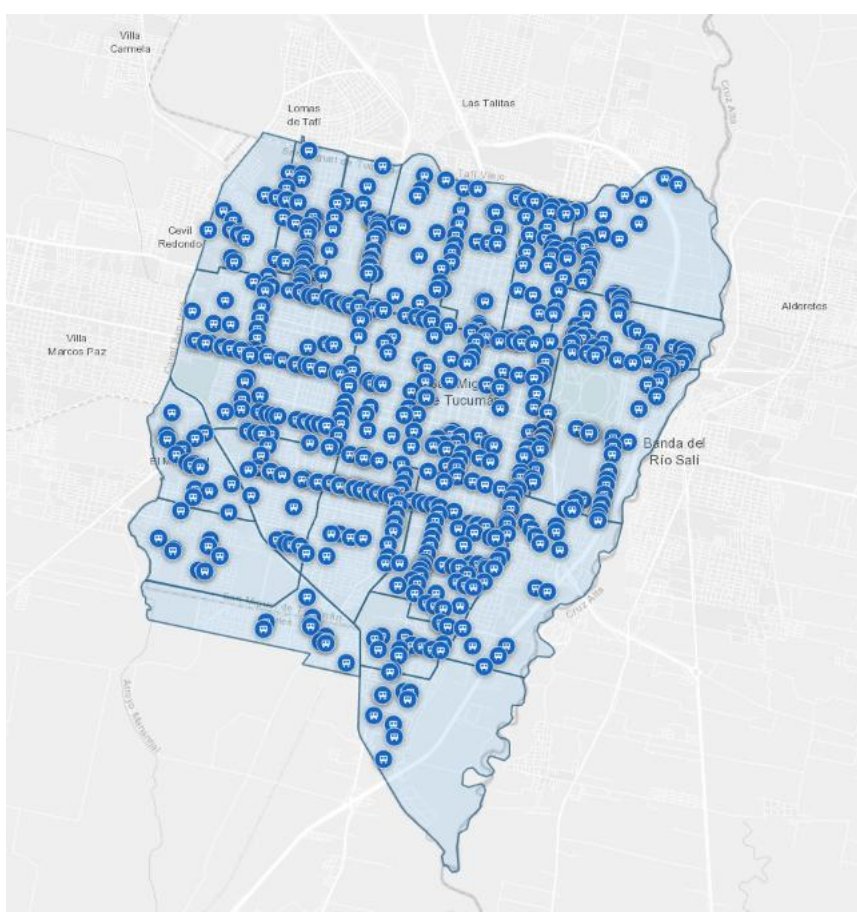


Figura 1. Universo de análisis: 643 refugios de transporte público relevados en toda la ciudad — Sistema Geogestión.

4. Metodología y validación de datos

- Portal de Datos de la Ciudad (smtendatos.gob.ar): tablero del programa Movilidad Urbana, indicador "Refugios", con corte de actualización al 9 de septiembre de 2026.
- Sistema Geogestión: contrarreferenciación territorial punto a punto, que permite visualizar en mapa el estado de cada refugio (verificado, vandalizado, no verificado, rechazado).
- Base cruda de relevamiento ("refugios_totales_20260910"): archivo de 644 registros con corte al 10 de septiembre de 2026, con campos de distrito, barrio, dirección, tipo de material y estado de verificación por punto.
- Tabla de tipología de vandalismo por distrito, con desagregación en vidrio roto, vinilo roto/ausente y grafiti (58 casos, coincide exactamente con el total validado).

Como parte del control de calidad, esta Dirección identificó y corrigió una inconsistencia en la base cruda: un registro (punto 10418, Barrio Villa 9 de Julio, Distrito 6) se encontraba fraccionado en dos filas por un salto de línea en el campo "Dirección", lo que generaba un desplazamiento de columnas. Tras la corrección, el registro fue reintegrado como un único refugio verificado, llevando el universo depurado de 644 a 643 registros — cifra que coincide exactamente con el total publicado en el Portal de Datos.

Asimismo, se detectó que la cifra de refugios vandalizados se actualizó de 55 (corte del Portal de Datos al 9/9/2026) a 58 (base cruda con corte al 10/9/2026), producto de nuevas verificaciones de campo cargadas entre ambas fechas. Este informe utiliza 58 como cifra vigente por corresponder a la fuente de mayor actualidad, y la tabla de tipología de vandalismo ($58 = 26 + 25 + 7$) confirma de manera independiente esta cifra.

Por instrucción de la Dirección, el presente informe no desagrega por circuito: el análisis territorial se realiza exclusivamente a nivel de distrito y de barrio.

5. Resultados generales de verificación

Categoría de verificación	Refugios	% del total	Lectura
Verificado (sin observaciones)	561	87,2%	Condición conforme
Vandalizado	58	9,0%	Requiere intervención
No verificado	15	2,3%	Pendiente de contrarreferenciación
Rechazado	9	1,4%	Registro observado / a depurar
TOTAL	643	100%	

Del total de refugios vandalizados, 56 (96,6%) son de tipo Comunes y 2 (3,4%) de tipo Inteligentes. En términos relativos, la tasa de incidencia es mayor entre los refugios Comunes (9,3% de su propio universo de 605) que entre los Inteligentes (5,4% de 37), aunque la base de refugios inteligentes es aún pequeña para sacar conclusiones firmes.

6. Tipología del vandalismo

De los 58 refugios vandalizados, la afectación se concentra en dos formas de daño: rotura de vidrios (26 casos, 44,8%) y rotura o ausencia del vinilo de cartelería (25 casos, 43,1%). El grafiti es la forma menos frecuente (7 casos, 12,1%), y se registra únicamente en los Distritos 8, 10 y 15.

Distrito	Total vand.	Vidrio roto	Vinilo roto/ausente	Grafiti
Distrito 5	3	3	-	-
Distrito 6	1	1	-	-
Distrito 7	5	-	5	-
Distrito 8	3	1	1	1
Distrito 9	2	2	-	-
Distrito 10	6	2	-	4
Distrito 11	3	3	-	-
Distrito 13	3	2	1	-
Distrito 14	5	2	3	-
Distrito 15	15	5	8	2
Distrito 16	3	1	2	-
Distrito 17	2	-	2	-
Distrito 18	2	-	2	-
Distrito 19	1	1	-	-
Distrito 20	4	3	1	-
TOTALES	58	26	25	7

El Distrito 15 es el único que registra las tres formas de vandalismo simultáneamente y concentra, además, la mayor cantidad absoluta de vidrios rotos (5) y de vinilos rotos/ausentes (8) de toda la ciudad.

7. Distribución territorial por distrito

El siguiente cuadro presenta, para los 20 distritos de la ciudad, el total de refugios relevados, la cantidad de vandalizados, la tasa de incidencia (vandalizados sobre total del distrito) y la participación de cada distrito en el total de vandalismo municipal.

Distrito	Total refugios	Vandalizados	Tasa de incidencia	% s/total vandalizados (58)
Distrito 1	15	0	0.0%	0.0%
Distrito 2	32	0	0.0%	0.0%
Distrito 3	23	0	0.0%	0.0%
Distrito 4	25	0	0.0%	0.0%
Distrito 5	25	3	12.0%	5.2%
Distrito 6	31	1	3.2%	1.7%
Distrito 7	25	5	20.0%	8.6%
Distrito 8	38	3	7.9%	5.2%
Distrito 9	80	2	2.5%	3.4%
Distrito 10	99	6	6.1%	10.3%
Distrito 11	43	3	7.0%	5.2%
Distrito 12	17	0	0.0%	0.0%
Distrito 13	22	3	13.6%	5.2%
Distrito 14	38	5	13.2%	8.6%
Distrito 15	68	15	22.1%	25.9%
Distrito 16	17	3	17.6%	5.2%
Distrito 17	10	2	20.0%	3.4%
Distrito 18	11	2	18.2%	3.4%
Distrito 19	14	1	7.1%	1.7%
Distrito 20	10	4	40.0%	6.9%
TOTAL	643	58	9,0%	100%

Dos lecturas complementarias surgen del cuadro: en volumen absoluto, el Distrito 15 concentra por lejos la mayor cantidad de casos (15, el 25,9% del total). En términos relativos, el Distrito 20 exhibe la tasa de incidencia más alta de la ciudad (40,0%, 4 de sus 10 refugios), seguido por el Distrito 15 (22,1%) y los Distritos 7 y 17 (20,0% cada uno). Los Distritos 18 (18,2%) y 16 (17,6%) también superan ampliamente el promedio municipal (9,0%). Los Distritos 1, 2, 3, 4 y 12 no registran ningún caso de vandalismo.

8. Distribución territorial por barrio: identificación de la zona crítica

El análisis a nivel de barrio permite precisar el hallazgo del Distrito 15: la concentración no es homogénea dentro del distrito, sino que responde a un clúster de tres barrios contiguos — Villa Alem, Ampliación Villa Alem y Villa Amalia — que en conjunto reúnen 14 de los 58 refugios vandalizados de toda la ciudad (24,1% del total municipal), con tasas de incidencia que van del 23,5% al 42,9%, muy por encima del promedio general.

Barrio	Distrito	Total refugios	Vandalizados	Tasa de incidencia
Villa Alem	15	25	7	28.0%
Sur	10	29	3	10.3%
Villa Amalia	15	17	4	23.5%
Villa 9 de Julio	6	51	2	3.9%
Norte	10	26	1	3.8%
Villa Urquiza	5	13	2	15.4%
Lincoln	13	10	2	20.0%
San Carlos	9	9	1	11.1%
Ampliación Villa Alem	15	7	3	42.9%
Eudoro Aráoz	9	7	1	14.3%
Villa Angelina	19	7	1	14.3%
Microcentro	10	5	2	40.0%

Nota: se listan los barrios con al menos un refugio vandalizado y un universo total de 5 o más refugios, para que la tasa de incidencia sea estadísticamente representativa. Existen además 20 barrios adicionales con 1 o 2 refugios vandalizados sobre universos muy pequeños (1 a 4 refugios), donde la tasa porcentual (hasta 100%) no es comparable por el bajo número de casos; estos se excluyen de la tabla para no distorsionar la lectura, aunque están incluidos en los totales de las secciones 5, 6 y 7.

Fuera del clúster Villa Alem / Ampliación Villa Alem / Villa Amalia, el resto del Distrito 15 aporta un único caso adicional (Barrio Irigoyen/Diza), lo que confirma que la intervención en esos tres barrios resolvería la enorme mayoría de la problemática del distrito.

9. Visualización territorial (Sistema Geogestión)

La contrarreferenciación en Geogestión, correspondiente al corte del 9 de septiembre, confirma el patrón detectado con la base actualizada: los refugios vandalizados se

concentran en el sector norte/noreste de la ciudad, coincidente con el Distrito 15 y zonas linderas, en contraste con una distribución mucho más dispersa del total de refugios en el resto del ejido municipal.

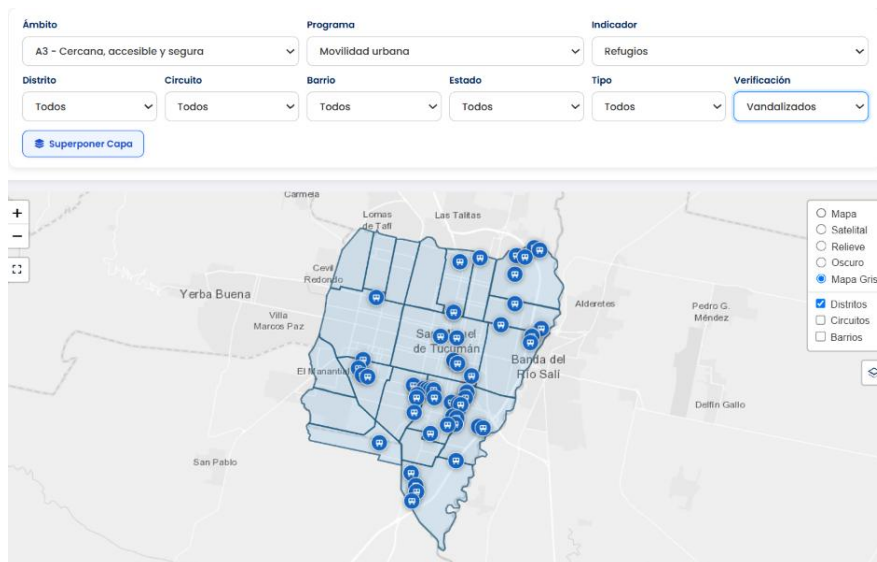


Figura 2. Refugios filtrados por Verificación = Vandalizados — Sistema Geogestión (corte 09/9/2026; el patrón espacial se mantiene válido con la cifra actualizada de 58 casos).

Anexo. La Dirección de Gerencia de Datos

La Dirección de Gerencia de Datos, perteneciente a la Subsecretaría de Gestión Estratégica y Documentación (Secretaría General), es el área de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán responsable de coordinar la gestión, integración, análisis y publicación de información estratégica producida por las distintas dependencias municipales.

Su misión es fortalecer la toma de decisiones mediante el uso de datos confiables, oportunos y trazables, promoviendo una gestión basada en evidencia y contribuyendo a la modernización de la administración pública.

Para ello, la Dirección articula el trabajo con las distintas Secretarías y Direcciones a través de una red de Gerentes de Datos, referentes designados en cada área para garantizar la calidad, consistencia y actualización de la información que generan los procesos municipales.

Asimismo, administra el Portal de Datos de la Ciudad (smtendatos.gob.ar), plataforma oficial de datos abiertos de la Municipalidad, a través de la cual se publican tableros de control, indicadores, mapas y conjuntos de datos que fortalecen la transparencia y la toma de decisiones basada en evidencia.

El presente informe constituye un ejemplo de ese modelo de trabajo: transforma información operativa de campo en conocimiento útil para la gestión institucional y para una mejor comprensión de la realidad urbana.